

Programa de Apartamentos y Bono 2018

Oferta para 2018 aprobada por la Comisión Paritaria del Acuerdo de Beneficios Sociales

En 2017 disfrutaron de los Apartamentos 3.911 compañeras y compañeros, y de Bonos 3.804. Las solicitudes al Programa de Apartamentos y Bonos ascendieron a 22.522 frente a las 20.995 de 2016. La ocupación de los Apartamentos, como viene siendo habitual, se mantiene en niveles muy altos, en 2017 en un 98,96%.

Os recordamos que el fondo nace del Acuerdo de BBSS que firmamos **CCOO**, UGT y ACB y se nutre de una aportación de BBVA que se actualiza con el mismo porcentaje de subida salarial que regula nuestro, afortunadamente existente, Convenio Colectivo de Banca (1,75% para 2018), más el rappel que nos pasa el mayorista de viajes por la utilización de los bonos, más el canon que pagan los adjudicatarios de apartamentos. Por tanto, para 2018 el fondo aportado por BBVA será de 3.386.997,- €. El incremento de convenio pasa a engrosar el importe dedicado a Bonos. Además se incorporará el canon de 2017 (598.887,- €), y el rappel, (estimado en 76.112,- €). Del fondo se destinarán 2.031.840,- € para Bonos (50%), y 2.032.616,- € para Apartamentos (50%).

Apartamentos

Para el período 2018-2019 se ha elegido la oferta presentada por **B the travel Brand**, en detrimento de la presentada por Nautalia más cara, lo que conllevaba un menor número de apartamentos y por tanto de beneficiarios, manteniéndose la mayoría de las localizaciones del año anterior, a excepción de los establecimientos de Andorra y de Gandía, sin modificar el destino. El detalle de la oferta y los turnos, lo ampliaremos en febrero.

Bonos

Los 2.031.840,- € destinados a bonos se distribuyen en un 70% para activos, 2.092 bonos de 680 €, y un 30% para prejubilados y pasivos, 1.792 bonos de 340 €.

El uso del bono se mantiene igual que en años anteriores.

Solicitudes

El plazo para realizar las solicitudes se abrirá a primeros de Marzo y se cerrará a finales del mismo mes. Existen las 3 opciones habituales:

- 1ª: Sólo Apartamentos (se pueden pedir hasta 3 localizaciones).
- 2ª: Sólo Bono.
- 3ª: Mixta: Apartamentos y Bono.

En caso de elegir la opción 3ª, para la adjudicación se considerará siempre prioritaria la de apartamentos.

Para cualquier duda o consulta, podéis dirigiros a las delegadas y delegados de **CCOO** en la Comisión:

Encarna Gómez	Tel. 629 961 138	encarnacion.gomez @ servicios .ccoo. es
José Luis Jiménez	Tel. 652 687 540	jljberrocal @ servicios .ccoo. es
Santiago Pons	Tel. 965 148 263	santiago.pons @ servicios .ccoo. es
Sergi Delgado	Tel. 933 760 416	sergio.delgado @ bbva. com

CCOO aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Diciembre 2017

Fecha		PROTECCIÓN DE DATOS:																		
Ficha de afiliación		<small>De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.</small>																		
Nombre y apellidos																				
DNI Teléfono Fecha nacimiento																				
Dirección (particular)																				
Población Código postal																				
Domiciliación bancaria:																				
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						
IBAN			Banco/Caja		Oficina		DC		Cuenta corriente/libreta											
Correo electrónico			Firma:																	
(Entrégala a tus representantes de CCOO bbva o envíala escaneada a bbvaccoo@servicios.ccoo.es)																				

CCOO servicios bbva

Tel. 91.455.33.57- 93 401 53 33 – bbvaccoo @ servicios .ccoo. es – www .ccoo-servicios .net /bbva
adherida a la **unión network international**